



VISTO el Expediente N° 140731 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **Talleres del Programa de Investigación, Juego y Deporte en la sociedad 2022: “Completar el CV para concursos de Ayudantes de Segunda y Adscriptos de la UNRC” y “Carga de CV en SIGEVA”**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas y tiene como Docentes Coordinadores Responsables a las Profesoras Viviana GILLETA (DNI 21.559.979) e Ivana RIVERO (DNI 25.842.855).

Que el Proyecto de referencia propone dos talleres con finalidades prácticas y está organizado en el marco del Programa de Investigación: Juego y deporte en la sociedad. Revisión y comprensión de prácticas autotéticas de vida activa, aprobado y financiado por la SECyT de la UNRC.

Que tienen como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Reconocer y ensayar el armado del Currículum Vitae para concursos de Ayudantes de Segunda y Adscriptos en la UNRC; Reconocer y ensayar carga de CV en SIGEVA; respectivamente.

Que están destinados a estudiantes del Profesorado y la Licenciatura en Educación Física en el caso del primer Taller; y a Docentes y graduados universitarios de la educación de los cuerpos e interesados en general, en el caso del segundo Taller.

Que cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo, y de Secretaría Académica de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia debe cumplir con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que el proyecto propone dos talleres con finalidades prácticas y está organizado por el Programa de Investigación: Juego y deporte en la sociedad. Revisión y comprensión de prácticas autotéticas de vida activa, aprobado y financiado por la SECyT de la UNRC; Que cuenta con aval académico otorgado por el Consejo Departamental de Educación Física en sesión No 21; Que la organización de este evento se justifica en la necesidad de conocer y apropiarse de prácticas que aseguren el trabajo sostenido y articulado entre la producción de conocimientos y las propuestas educativas vigentes, en relación a las necesidades sociales a atender, entre ellas, el armado de CV para el contexto universitario, llenado estratégico de CVAR aguardando una nueva Categorización en el marco del Programa Incentivos a la Investigación; Que el propósito central del proyecto es: Reconocer y ensayar modos de resolución de tareas básicas de investigación; Que se proponen como destinatarios docentes, graduados y estudiantes universitarios de la educación de los cuerpos e interesados en general; Que el mismo cuenta con instancias de trabajo por modalidad híbrida y se realiza en el Aula 1 del Gimnasio Mayor de la UNRC, transmisión virtual por plataforma Google meet.

Que mediante Despacho de fecha 24 de octubre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar la organización de la AAE Talleres del Programa de Investigación Juego y deporte en la sociedad 2022, a realizarse los días 14 y 21 de octubre en el campus de la UNRC; Designar a los responsables de la actividad según



se detalla a continuación: Organizadores Prof. Dra. Ivana RIVERO. DNI: 25842855, Prof. Esp. Viviana GILLETA. DNI: 21559979; Expositores Prof. Lic. Jesús OLGUÍN DNI: 33359915, Prof. Lic. Virginia ROVERE DNI: 32015629, Prof. Mg. Manuel DUPUY DNI: 35331439; Equipo de Trabajo: Noelia ZARATE. DNI: 26589061 Elena DEMO DNI: 34771282; Que los certificados sean elaborados por el equipo de trabajo organizador del evento.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica, ya que ambos talleres serán financiados con fondos propios del Programa de Investigación, asignados por la SECyT, UNRC.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular Talleres del Programa de Investigación, Juego y Deporte en la sociedad 2022: “Completar el CV para concursos de Ayudantes de Segunda y Adscriptos de la UNRC” y “Carga de CV en SIGEVA”, organizados por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tuvieron como Docentes Coordinadores Responsables a las Profesoras Viviana GILLETA (DNI 21.559.979) e Ivana RIVERO (DNI 25.842.855), respectivamente, realizados los días 14 y 21 de octubre de 2022, bajo modalidad híbrida (presencial-virtual), con una duración de los eventos de 04 horas, cada uno.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo del equipo de trabajo organizador del evento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 510/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 510/22

Actividad Académica Extracurricular  
**Talleres del Programa de Investigación, Juego y Deporte en la sociedad 2022:**

**1-“Completar el CV para concursos de Ayudantes de Segunda y Adscriptos de la UNRC”**

DOCENTE COORDINADOR RESPONSABLE:

VIVIANA GILLETA DNI: 21559979

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

JESUS OLGUIN DNI: 33359915  
PROCEDENCIA: UNRC

VIRGINIA ROVERE DNI: 32015629  
PROCEDENCIA: UNRC

EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO:

Noelia ZARATE DNI: 26589061  
PROCEDENCIA: UNRC. Becaria de Investigación

Elena DEMO DNI: 34771282  
PROCEDENCIA: UNRC. Becaria de Investigación

**2-“Carga de CV en SIGEVA”**

DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE:

IVANA RIVERO DNI: 25842855

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

MANUEL DUPUY DNI:35331439

PROCEDENCIA: BUENOS AIRES. DOCENTE UNIVERSIDAD DE FLORES (UFLO)

EQUIPO DE TRABAJO:

Valentina DALIO DNI: 39968069  
PROCEDENCIA: UNRC. Becaria de investigación

Jenifer SEISDEDOS DNI: 36202253  
PROCEDENCIA: UNRC. Becaria de investigación

Emanuel CARDOSO DNI: 35939295  
PROCEDENCIA: UNRC. Becario de investigación



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 26 de octubre de 2022, 11:03 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221026-63593e39f417d**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas